



**Antonio José
Camacho**
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



SC-CER
115543

INFORME OFICIAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Versión Final



Seguimiento

Austeridad y Eficiencia del Gasto Público – III Trimestre 2024.

Octubre 31 de 2024

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVO.....	4
3. ALCANCE.....	5
4. CRITERIOS NORMATIVOS	5
5. METODOLOGÍA.....	6
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	8
7. RECOMENDACIONES.....	21
8. CONCLUSIONES	22

103-118/24

1. INTRODUCCIÓN

Los lineamientos establecidos en la dimensión del Direccionamiento Estratégico y Planeación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG hace mención a la política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, la cual, puntualiza a ejecutar los gastos de funcionamiento de manera austera y transparente, llevando un adecuado control, autocontrol y seguimiento sobre los mismos; razón por la cual, es función de la Oficina de Control Interno realizar un informe trimestral sobre la austeridad y eficiencia del gasto público, pronunciamiento que se encuentra amparado en los Decretos 984 de 2012; 1737 de 1998; y en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 de la Presidencia de la República y reglamentario de la Política Nacional de Austeridad, como también, las normas que rigen la materia.

La oficina de Control Interno dentro de su Rol como evaluador efectúa el seguimiento al comportamiento de los gastos de funcionamiento; específicamente, a los compromisos asumidos en las apropiaciones de Gastos de Personal y Adquisición de bienes y servicios, realizados durante el tercer trimestre de la presente vigencia, generando de esta manera, observaciones y/o recomendaciones que contribuyan al mejoramiento y optimización de los recursos financieros en la gestión institucional

2. OBJETIVO

Efectuar el seguimiento a los gastos de Personal y Generales efectuados durante el tercer trimestre de la presente vigencia, con el fin de analizar el comportamiento de las principales variaciones con relación a lo ejecutado en el trimestre anterior racionalización y transparencia en el gasto público.

3.  **ALCANCE**

La evaluación y seguimiento en materia de austeridad en el gasto, comprende la revisión de las variaciones a los gastos sometidos a la política de austeridad y eficiencia en el gasto público de la Institución Universitaria Antonio José Camacho correspondientes al tercer trimestre de la presente vigencia, comparado con el trimestre anterior.

4.  **CRITERIOS NORMATIVOS**

Con el fin de realizar el seguimiento trimestral, la oficina de Control Interno revisó y analizó la cuenta del gasto de personal y servicios generales de los compromisos presupuestales asumidos en el trimestre evaluado; para lo cual, se contó con el siguiente marco legal.

- **Ley 87 de 1993**, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300>

- **Decreto 1737 de 1998** “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1304>

- **Decreto 984 de 2012**, “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47466>

- **Directiva Presidencial 04 de 2012**, “Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública”.

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=50155>

- **Decreto 1083 de 2015**, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública”.

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=62866>

- **Decreto 1068 de 2015**, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”. Directiva Presidencial 09 de 2018, “Directrices de Austeridad”.

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72893>

- **Resolución No. 039 de 2024**,” Por la cual se dicta la política de austeridad en el gasto para la UNIAJC”.

Link Acceso a la norma:

[Resolución No. 039 de 2024 - Austeridad en el Gasto.pdf](#)

5. METODOLOGÍA

Las ejecuciones presupuestales de Gastos de Funcionamiento correspondientes al tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) de la actual vigencia fueron consultadas a través del sistema de información GESTASOFT modulo Presupuesto, con el fin de revisar y analizar los compromisos asumidos durante este periodo. De igual manera, los auxiliares de las cuentas presupuestales para conocer al detalle los conceptos generados en las apropiaciones del gasto. Los registros efectuados por la Dirección Administrativa y Financiera de la Institución Universitaria durante este corte evaluado fueron:

Gastos de personal:

- Planta de Personal Permanente.
- Personal Supernumerario y Planta Temporal.

Materiales y Suministros:

- Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero.

Adquisición de Servicios:

- Servicios de Alojamiento, Servicios de suministro de comidas y bebidas, Servicios de Transporte, y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua.
- Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing.
- Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción.
- Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales.
- Viáticos de los funcionarios en Comisión.

Como medida de control eficiente y efectiva la oficina de Control Interno consulta de manera mensual a través de la página Web Institucional de la Empresa de Servicios Públicos – EMCALI EICE E.S.P los recibos de facturación conforme a los contratos de suscriptores suministrados por la Dirección Financiera, y el pago por débito automático generado por el área de Tesorería de la UNIAJC. De igual manera, se requirió a la Secretaria General los actos administrativos que respaldan los viáticos generados. A los funcionarios adscritos a la UNIAJC. Posteriormente, se requirió información a la Oficina de Recursos Humanos, sobre los movimientos del personal, la cual fue provista de manera oportuna a través del correo electrónico controlinterno@admon.uniajc.edu.co.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

La Institución Universitaria efectuó compromisos presupuestales en los Gastos de Funcionamiento en \$10.450.826.787, cifra que revela una variación relativa del 31%, con relación al trimestre anterior, respectivamente. Esta disminución obedece a que la cuenta de “Personal Supernumerario y Planta Temporal” contó con el corte de la vinculación de los Docentes Hora Catedra durante el mes de julio, lo que conllevó a una reducción en los compromisos asumidos durante el periodo evaluado. De igual manera, la apropiación del gasto “Adquisición de Bienes y Servicios” refleja reducciones en las subcuentas de “Materiales y Suministros” y “Adquisición de Servicios” debido al bajo nivel de compromisos realizados en esta cuenta del gasto.

Tabla No.1 Comparativo III y II trimestre – Gastos de Funcionamiento.

(cifras en pesos)

Código	Apropiación Presupuestal	Julio	Agosto	Septiembre	Total III Trimestre	Total II Trimestre	Variación Absoluta (X - Y)	Variación Relativa (%) (I/H)
'21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.081.701.558	3.801.434.474	3.567.690.755	10.450.826.787	15.189.298.258	-4.738.471.471	-31,20
'211	GASTOS DE PERSONAL	2.775.921.630	3.254.782.057	3.460.089.751	9.490.793.438	11.288.556.202	-1.797.762.764	-15,93
21101	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1.799.598.701	1.742.804.203	1.771.348.747	5.313.751.651	5.968.100.167	-654.348.516	-10,96
21102	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	976.322.929	1.511.977.854	1.688.741.004	4.177.041.787	5.320.456.035	-1.143.414.248	-21,49
'212	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	303.155.876	546.652.417	107.601.004	957.409.297	3.560.466.235	-2.603.056.938	-73,11
'21202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	303.155.876	546.652.417	107.601.004	957.409.297	3.560.466.235	-2.603.056.938	-73,11
'2120201	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	257.697.700	0	257.697.700	274.332.147	-16.634.447	-6,06
'2120201001	MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	0	0	0	0	0	0	0,00
'212020100101	ELECTRICIDAD	0	0	0	0	0	0	0,00
'212020100102	GAS NATURAL	0	0	0	0	0	0	0,00
'212020100103	AGUA NATURAL	0	0	0	0	0	0	0,00
2120201002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	0	257.697.700	0	257.697.700	37.009.460	220.688.240	

Código	Apropiación Presupuestal	Julio	Agosto	Septiembre	Total III Trimestre	Total II Trimestre	Variación Absoluta (X - Y)	Variación Relativa (%) (I/H)
212020100201	INSUMOS DE CAFETERIA	0	0	0	0	37.009.460	-37.009.460	-100,00
212020100202	DOTACION DE PERSONAL	0	257.697.700	0	257.697.700	0	257.697.700	
'2120201003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	0	0	0	0	237.322.687	-237.322.687	-100,00
212020100302	PRODUCTOS DE ASEO	0	0	0	0	153.061.872	-153.061.872	0,00
212020100303	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	0	0	0	0	0	0,00
212020100304	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	0	0	0	0	84.260.815	-84.260.815	0,00
'212020100305	COMBUSTIBLE	0	0	0	0	0	0	0,00
'2120202	ADQUISICION DE SERVICIOS	303.155.876	288.954.717	107.601.004	699.711.597	3.286.134.088	-2.586.422.491	-78,71
'2120202006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	33.000	502.770	10.936.880	11.472.650	7.901.860	3.570.790	45,19
212020200602	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS	33.000	502.770	10.936.880	11.472.650	7.901.860	3.570.790	45,19
'2120202007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	0	209.252.625	0	209.252.625	0	209.252.625	
212020200701	SEGUROS	0	209.252.625	0	209.252.625	0	209.252.625	
'212020200702	ARRENDAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0,00
'212020200703	COMISIONES, INTERESES Y GASTOS BANCARIOS	0	0	0	0	0	0	0,00
'2120202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	274.141.116	78.721.500	74.738.000	427.600.616	3.056.378.668	-2.628.778.052	-86,01
'212020200801	PERSONAL TECNICO Y ASISTENCIAL	61.792.900	19.202.000	34.734.000	115.728.900	123.596.000	-7.867.100	-6,37
'212020200802	HONORARIOS PROFESIONALES	78.700.000	54.235.000	40.004.000	172.939.000	259.832.000	-86.893.000	-33,44
'212020200803	VIGILANCIA	0	0	0	0	1.408.518.220	-1.408.518.220	0,00
'212020200804	PUBLICIDAD	0	0	0	0	0	0	0,00
'212020200805	TELEFONO E INTERNET	0	0	0	0	0	0	0,00
212020200806	MANTEIMIENTO	18.381.216	284.500	0	18.665.716	185.712.535	-167.046.819	-89,95
212020200807	OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES	115.267.000	5.000.000	0	120.267.000	1.078.719.913	-958.452.913	-88,85
'2120202009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	28.981.760	92.800	5.667.200	34.741.760	209.453.868	-174.712.108	-83,41
'212020200901	DEVOLUCIONES	28.981.760	92.800	5.667.200	34.741.760	209.453.868	-174.712.108	-83,41
'212020200902	CAJAS MENORES	0	0	0	0	0	0	0,00
2120202010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN C.	0	385.022	16.258.924	16.643.946	12.399.692	4.244.254	34,23

Fuente: Ejecuciones de Gastos III trimestre 2024. GESTASOFT.

Posteriormente, se aprecia de manera secuencial que los “Gastos de Personal” evidencian reducciones del 15%, cifra porcentual que obedece a los registros presupuestales generados en las subcuentas “Planta de Personal Permanente” y, “Personal

supernumerario y Planta Temporal”, que se ubican en porcentaje de reducción del 11% y 21%, debido a los cortes semestrales del personal Docente Hora Catedra que son vinculados mediante procesos contractuales.

De igual manera, ocurre con la cuenta Adquisición de Bienes y Servicios la cual revela disminución del 73% en sus compromisos presupuestales, siendo equivalentes a \$957.409.297, cifra que se encuentra distribuida en las subcuentas de Materiales y Suministros \$257.697.700, donde se evidencian compromisos asumidos en la subcuenta de “Dotación de Personal”. Consecuentemente, en la subcuenta presupuestal Adquisición de Servicios registran compromisos presupuestales en \$699.711.597, valor que obedece a las obligaciones generadas en las subcuentas “Servicios de pasajeros”, “Seguros”, “Mantenimiento”, y, procesos contractuales adelantados para brindar apoyo técnico, asistencial y profesional a las áreas u oficinas que requieren del personal para ejecutar diversas actividades en la UNIAJC; además de, “Otros servicios empresariales”, que se encuentran compuestos por la ejecución de recursos referente a la prestación de servicios especializados en salud, para realizar los exámenes médicos ocupacionales, ingresos, periódicos, retiros, el diagnostico de condiciones y valoraciones medicas de seguimiento al personal de la UNIAJC; de igual manera, en la subcuenta “Devoluciones” fueron reconocidas obligaciones a estudiantes de años anteriores. Así mismo, la subcuenta de “Viáticos de los funcionarios en Comisión” que asume compromisos presupuestales de acuerdo a las comisiones generadas para los funcionarios de la Institución Universitaria.

6.1. Gastos de Personal.

6.1.1. Planta de Personal Permanente.

La cuenta presupuestal registra compromisos por el valor de \$\$5.313.751.651, recursos que respaldan el funcionamiento de la Institución a través de los diferentes nombramientos¹ efectuados por la oficina de Recursos Humanos, los cuales, se describen a continuación:

¹ Nombramientos de la Planta Permanente detallados en la Tabla No.2.

Tabla No. 2 Planta de Personal.

Tipo de Nombramiento	Total, Funcionarios
Periodo	02
Libre nombramiento y remoción	36
Provisionales	86
Docentes de Carrera	20

Fuente: Oficina de Administración del Personal

Los factores constitutivos de salario ejecutados durante el trimestre evaluado se encuentran establecidos en los Decretos números 1045 de 1978, 1919 de 2002, 2351 de 2014 de la presidencia de la República, Decreto 462 de 2022, y 2418 de 2015 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, de la siguiente manera:

- Auxilio de transporte.
- Bonificación por servicios prestados.
- Prima de vacaciones.
- Prima de Servicios.
- Vacaciones.
- Cesantías.
- Bonificación especial por recreación.

6.1.2 Personal Supernumerario y Planta Temporal.

La ejecución del gasto de la cuenta “Personal Supernumerario y Planta Temporal” asume los compromisos presupuestales de los Docentes Hora Catedra que se encuentran vinculados a la Institución Universitaria. Para el trimestre evaluado se contó con 628 docentes para la prestación del servicio en la modalidad de hora catedra en las diferentes facultades adscritas a la UNIAJC. Con relación a la ejecución de recursos financieros se evidencian \$4.177.041.787, valor que representa una reducción del 22%, debido al corte semestral que se realiza para la elaboración y ejecución de los contratos de Docencia Hora Catedra.

6.2. Adquisición de Bienes y Servicios.

6.2.1. Adquisiciones diferentes de Activos.

En lo que respecta a la cuenta, se realizaron compromisos financieros durante el tercer trimestre por \$957.409.297, cifra que representa una disminución del 73%, debido a que, solo existen compromisos presupuestales asumidos desde las apropiaciones del gasto “Dotación de Personal”², “Transporte a pasajeros”, “Seguros”³, “Mantenimiento”⁴, “Otros servicios empresariales”, “Devoluciones”, “Viáticos” y los procesos contractuales que fueron adelantados según la necesidad y dinámica de la Institución. Las obligaciones adquiridas en el trimestre anterior de la actual vigencia fueron focalizadas en las subcuentas de, Insumos de cafetería, Productos de aseo ⁵, y Papelería y Útiles de Oficina ⁶; específicamente, en la subcuenta “Materiales y Suministros”.

Tabla No.3 Adquisiciones diferentes de Activos.

(cifras en pesos)

Código	Apropiación Presupuestal	Julio	Agosto	Septiembre	Total III Trimestre	Total II Trimestre	Variación Absoluta (X - Y)	Variación Relativa (%) (I/H)
'212	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	303.155.876	546.652.417	107.601.004	957.409.297	3.560.466.235	-2.603.056.938	-73,11
'21202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	303.155.876	546.652.417	107.601.004	957.409.297	3.560.466.235	-2.603.056.938	-73,11
'2120201	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	257.697.700	0	257.697.700	274.332.147	-16.634.447	-6,06
'2120201001	MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	0	0	0	0	0	0	0,00
'212020100101	ELECTRICIDAD	0	0	0	0	0	0	0,00
'212020100102	GAS NATURAL	0	0	0	0	0	0	0,00
'212020100103	AGUA NATURAL	0	0	0	0	0	0	0,00
2120201002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	0	257.697.700	0	257.697.700	37.009.460	220.688.240	
212020100201	INSUMOS DE CAFETERIA	0	0	0	0	37.009.460	-37.009.460	-100,00
212020100202	DOTACION DE PERSONAL	0	257.697.700	0	257.697.700	0	257.697.700	

² Compra de prendas de vestir como parte de la imagen institucional para el personal vinculado a la Institución Universitaria.

³ Adquisición de pólizas para el programa general de seguros de la Institución Universitaria.

⁴ Servicios de mantenimiento y reparación para el vehículo institucional.

⁵ “Suministro de operario de servicios generales y mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico e insumos de cafetería y elementos de aseo para la UNIAJC.”

⁶ “Suministro de insumos, artículos de oficina y papelería, los cuales son necesarios, para el correcto funcionamiento de las diferentes dependencias de la institución universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC.”

Código	Apropiación Presupuestal	Julio	Agosto	Septiembre	Total III Trimestre	Total II Trimestre	Variación Absoluta (X - Y)	Variación Relativa (%) (I/H)
'2120201003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	0	0	0	0	237.322.687	-237.322.687	-100,00
212020100302	PRODUCTOS DE ASEO	0	0	0	0	153.061.872	-153.061.872	0,00
212020100303	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	0	0	0	0	0	0,00
212020100304	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	0	0	0	0	84.260.815	-84.260.815	0,00
'212020100305	COMBUSTIBLE	0	0	0	0	0	0	0,00
2120202	ADQUISICION DE SERVICIOS	303.155.876	288.954.717	107.601.004	699.711.597	3.286.134.088	-2.586.422.491	-78,71
'2120202006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	33.000	502.770	10.936.880	11.472.650	7.901.860	3.570.790	45,19
212020200602	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS	33.000	502.770	10.936.880	11.472.650	7.901.860	3.570.790	45,19
'2120202007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	0	209.252.625	0	209.252.625	0	209.252.625	
212020200701	SEGUROS	0	209.252.625	0	209.252.625	0	209.252.625	
'212020200702	ARRENDAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0,00
'212020200703	COMISIONES, INTERESES Y GASTOS BANCARIOS	0	0	0	0	0	0	0,00
'2120202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	274.141.116	78.721.500	74.738.000	427.600.616	3.056.378.668	-2.628.778.052	-86,01
'212020200801	PERSONAL TECNICO Y ASISTENCIAL	61.792.900	19.202.000	34.734.000	115.728.900	123.596.000	-7.867.100	-6,37
'212020200802	HONORARIOS PROFESIONALES	78.700.000	54.235.000	40.004.000	172.939.000	259.832.000	-86.893.000	-33,44
'212020200803	VIGILANCIA	0	0	0	0	1.408.518.220	-1.408.518.220	0,00
'212020200804	PUBLICIDAD	0	0	0	0	0	0	0,00
'212020200805	TELEFONO E INTERNET	0	0	0	0	0	0	0,00
212020200806	MANTEIMIENTO	18.381.216	284.500	0	18.665.716	185.712.535	-167.046.819	-89,95
212020200807	OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES	115.267.000	5.000.000	0	120.267.000	1.078.719.913	-958.452.913	-88,85
'2120202009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	28.981.760	92.800	5.667.200	34.741.760	209.453.868	-174.712.108	-83,41
'212020200901	DEVOLUCIONES	28.981.760	92.800	5.667.200	34.741.760	209.453.868	-174.712.108	-83,41
'212020200902	CAJAS MENORES	0	0	0	0	0	0	0,00
2120202010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN C.	0	385.022	16.258.924	16.643.946	12.399.692	4.244.254	34,23

Fuente: Auxiliares y Ejecuciones Presupuestales julio a septiembre 2024 – GESTASOFT Dirección Administrativa y Financiera.

6.2.1.1 Materiales y Suministros.

6.2.1.1.1. Minerales electricidad, gas y agua.

Evaluado el comportamiento de pagos de servicios públicos de manera mensual, se observó durante el trimestre evaluado una reducción en el consumo de los servicios de energía, acueducto, teléfono, alcantarillado e internet, del 1.5% siendo equivalente a la cifra de \$326.273.802 con relación al valor pagado en el trimestre anterior. Los servicios públicos en la Institución Universitaria presentan variaciones debido a la prestación del servicio educativo en sus diferentes niveles de formación, el cual, se ofrece en periodos semestrales en diversos programas académicos y en diferentes horarios que junto con su ubicación estratégica, y las políticas de estudios superiores de gratuidad ofrecidos por el Gobierno Nacional, han permitido que la demanda de estudiantes se incremente en los periodos ofertados y disminuya en los periodos vacacionales de la población universitaria.

Dentro del consumo variado en servicios públicos es pertinente tener en cuenta que la Institución Universitaria cuenta con edificaciones propias en la ciudad de Santiago de Cali, para ofrecer el servicio de educación en diferentes niveles, razón por la cual, asume los gastos de servicios públicos en función de ellas. Entre las sedes propias, se cuenta con la nueva sede adquirida al norte de la ciudad de Cali, la sede Estación y la sede sur; y por contrato de arrendamiento se encuentra la sede principal ubicada en la Avenida 6N No. 28N-102 barrio San Vicente, la cual, agrupa gran cantidad de comunidad universitaria; como también, población administrativa y docente para la prestación del servicio educativo.

Según el comportamiento del gasto en los servicios públicos (acueducto, alcantarillado, energía, teléfono e internet), se reflejan variaciones en los consumos por la continuidad del semestre universitario y, al inicio de las vacaciones donde se conserva y se reduce el consumo de los servicios, respectivamente.

Tabla No.4 Comportamiento mensual de pagos en Servicios Públicos.

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL III Trimestre
ACUEDUCTO	\$ 2,821,817.64	\$ 3,107,335.54	\$ 4,607,668.12	\$ 10,536,821.30
ENERGIA	\$ 58,038,620.94	\$ 83,406,060.14	\$ 108,420,767.06	\$ 249,865,448.14
ALCANTARILLADO	\$ 2,045,422.00	\$ 2,619,704.00	\$ 3,423,334.00	\$ 8,088,460.00
TELEFONO	\$ 1,087,524.36	\$ 1,059,530.23	\$ 1,057,940.51	\$ 3,204,995.10
INTERNET	\$ 12,989,597.50	\$ 20,129,520.20	\$ 21,458,959.60	\$ 54,578,077.30
TOTAL	\$ 76,982,982.44	\$ 10,322,150.11	\$ 138,968,669.29	\$ 326,273,801.84

Fuente: Pagos de Servicios Públicos 2024– EMCALI, Consulta de Pagos automáticos y Tesorería UNIAJC.

Durante los seguimientos efectuados por la oficina de Control Interno de la UNIAJC, se evidenció que durante este periodo evaluado no se efectuaron cobros por intereses en facturas por la prestación de servicios públicos, acciones permanentes que evidencian el fortalecimiento del control en las mejoras implementadas en esta actividad que impactan de manera positiva los recursos financieros, y por ende a los procesos y procedimientos de la Institución Universitaria.

Recordar que, es de vital importancia realizar el control y seguimiento no solo al cumplimiento de las acciones suscritas desde un plan de mejora sino en todas las actividades que se encuentran inmersas en los procesos institucionales, porque en ellas, se detectan situaciones que pueden conducir al fortalecimiento y/o a la identificación de riesgos en los mismos. También es indispensable, continuar implementando la cultura del autocontrol, siendo esta una de las características fundamentales para evitar la materialización de riesgos que conlleven a generar acciones en procesos ante otras Entidades de Control.

Medidas preventivas al uso eficiente de los Recursos Naturales en la UNIAJC.

El área de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental de la UNIAJC realizó a través del correo electrónico institucional campañas sobre la sensibilización y concientización a la comunidad administrativa y docente de la Institución Universitaria, sobre la importancia del uso responsable y eficiente de los recursos hídricos y energéticos, como pilares fundamentales para el desarrollo sostenible.

De acuerdo a lo anterior, la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Institución continúa conservando medidas que aportan al cuidado y conservación del ambiente ejecutando acciones permanentes en:

- Apagar los equipos eléctricos cuando no se utilizan; como también, las luminarias, ventiladores y/o aires acondicionados.
- Las impresiones y fotocopiado cuentan con la política de utilizar la doble cara del papel, medida que es aplicada por la mayor parte de los funcionarios de la Institución, para un eficiente y efectivo ahorro del papel y tintas.
- La Institución Universitaria cuenta con un sistema de ahorro en energía, reductores de agua, manejo de residuos sólidos y, destino final de residuos eléctricos y electrónicos.
- La papelería se encuentra enmarcada dentro del uso racional de los elementos para la oficina, ya que los funcionarios de la UNIAJC hacen uso permanente del correo electrónico institucional, siendo este un mecanismo que permite el ahorro de papel, tintas y otros insumos.

Plan de Gestión Ambiental

El Plan de Gestión Ambiental propende por el fortalecimiento de cada uno de los componentes de, Implementación del Sistema de Gestión Ambiental, Residuos Sólidos, Análisis de vertimientos y Agua potable, Capacitaciones, Consumo de Agua y Energía y, otras actividades, que ayudan de manera proactiva a la sostenibilidad ambiental en la protección de los recursos naturales; así mismo, se encuentra orientado al cumplimiento de las directrices de austeridad y eficiencia en la ejecución del gasto público.

Como medida de control es fundamental continuar con la difusión a través de los diferentes canales de comunicación a todos los funcionarios, docentes, contratistas y comunidad universitaria respecto a las medidas de ahorro para el uso adecuado del agua y la energía; como también, materiales y/o útiles de oficina con el propósito de mantener la cultura ambiental y sostenibilidad de la misma.

6.2.1.1.2 Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero.

La apropiación presupuestal “Dotación de Personal” conto con compromisos presupuestales en el mes de agosto debido a la compra de prendas de vestir como parte de la imagen institucional para el personal vinculado a la Institución Universitaria. Con relación al periodo trimestral anterior, se evidencia un aumento en la variación relativa, debido a que la dotación de uniformes es para los funcionarios administrativos, celadores, mantenimiento, aseo y enfermería; y las obligaciones adquiridas en el trimestre anterior, hacen referencia a los procesos contractuales adelantados referente a los insumos de cafetería, productos de aseo y, papelería y útiles de oficina.

6.2.1.2 Adquisición de servicios.

Realizado el comparativo con el trimestre anterior se observó una disminución del 79% debido a que, se efectuaron compromisos presupuestales concernientes a los gastos asumidos en las subcuentas de “Servicio de transporte pasajeros”; “Personal técnico y asistencial”; “Mantenimiento”; “Otros servicios empresariales”; “Devoluciones”; y “Viáticos de los funcionarios en comisión”, totalizando el valor de \$699.711.597, cifra que evidencia una mayor disminución que la registrada en el anterior trimestre.

Tabla No. 5 Ejecución Adquisición de Servicios.

(Cifras en pesos)

Código	Apropiación Presupuestal	Julio	Agosto	Septiembre	Total III Trimestre	Total II Trimestre	Variación Absoluta (X - Y)	Variación Relativa (%) (I/H)
'2120202	ADQUISICION DE SERVICIOS	303.155.876	288.954.717	107.601.004	699.711.597	3.286.134.088	-2.586.422.491	-78,71
'2120202006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	33.000	502.770	10.936.880	11.472.650	7.901.860	3.570.790	45,19
212020200602	SERVICIO DE TRANSPORTE PASAJEROS	33.000	502.770	10.936.880	11.472.650	7.901.860	3.570.790	45,19
'2120202007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	0	209.252.625	0	209.252.625	0	209.252.625	

Código	Apropiación Presupuestal	Julio	Agosto	Septiembre	Total III Trimestre	Total II Trimestre	Variación Absoluta (X - Y)	Variación Relativa (%) (I/H)
212020200701	SEGUROS	0	209.252.625	0	209.252.625	0	209.252.625	
'212020200702	ARRENDAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0,00
'212020200703	COMISIONES, INTERESES Y GASTOS BANCARIOS	0	0	0	0	0	0	0,00
'2120202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y DE SERVICIOS DE PRODUCCION	274.141.116	78.721.500	74.738.000	427.600.616	3.056.378.668	-2.628.778.052	-86,01
'212020200801	PERSONAL TECNICO Y ASISTENCIAL	61.792.900	19.202.000	34.734.000	115.728.900	123.596.000	-7.867.100	-6,37
'212020200802	HONORARIOS PROFESIONALES	78.700.000	54.235.000	40.004.000	172.939.000	259.832.000	-86.893.000	-33,44
'212020200803	VIGILANCIA	0	0	0	0	1.408.518.220	-1.408.518.220	0,00
'212020200804	PUBLICIDAD	0	0	0	0	0	0	0,00
'212020200805	TELEFONO E INTERNET	0	0	0	0	0	0	0,00
212020200806	MANTEIMIENTO	18.381.216	284.500	0	18.665.716	185.712.535	-167.046.819	-89,95
212020200807	OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES	115.267.000	5.000.000	0	120.267.000	1.078.719.913	-958.452.913	-88,85
'2120202009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	28.981.760	92.800	5.667.200	34.741.760	209.453.868	-174.712.108	-83,41
'212020200901	DEVOLUCIONES	28.981.760	92.800	5.667.200	34.741.760	209.453.868	-174.712.108	-83,41
'212020200902	CAJAS MENORES	0	0	0	0	0	0	0,00
2120202010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN C.	0	385.022	16.258.924	16.643.946	12.399.692	4.244.254	34,23

Fuente: Auxiliares y Ejecuciones Presupuestales. julio – septiembre 2024 – GESTASOFT - Dirección Administrativa y Financiera.

6.2.1.2.1 Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.

La ejecución presupuestal registra compromisos en \$11.472.650, los cuales reflejan un incremento del 45% con relación al trimestre anterior. Los gastos efectuados a cargo de esta cuenta obedecen a la compra de tiquetes del personal vinculado a la planta de cargos de la UNIAJC, el cual asiste a capacitaciones, congresos, entre otros.

6.2.1.2.2 Servicios Financieros y Servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de Leasing.

Esta cuenta del gasto refleja para el actual trimestre, compromisos presupuestales por concepto de “Seguros” sobre la Adquisición de pólizas para el programa general de seguros

de la Institución Universitaria con la Unión Temporal Aseguradora Solidaria, Seguros del Estado. Esta subcuenta no presenta variación absoluta ni relativa, porque durante el primer y segundo trimestre de la presente vigencia no se presentaron erogaciones del gasto en esta apropiación.

6.2.1.2.3 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

Los recursos financieros que fueron apropiados para esta subcuenta 2120202008 "Servicios prestados a las empresas y servicios de producción "derivan de los procesos contractuales de la prestación del servicio del personal asistencial, técnico y profesional que se encuentra apoyando actividades en las diferentes áreas u oficinas de la Institución Universitaria, contribuyendo a un trabajo simultaneo para la consecución de los objetivos institucionales.

Consecuentemente, la subcuenta presupuestal "Mantenimiento", registra ejecución de recursos financieros durante el III trimestre, debido a:

- Renovación de técnico mecánica de la camioneta institucional.
- Servicios de mantenimiento y reparación para el vehículo institucional.

6.2.1.2.4 Otros servicios empresariales.

A través de la apropiación 212020200807 se efectuaron compromisos para, "Contratar los servicios especializados en salud, para realizar los exámenes médicos ocupacionales, ingresos, periódicos, retiros, el diagnostico de condiciones y valoraciones médicas de seguimiento al personal de la Institución Universitaria", y "Separata del gran encuentro nacional de integración del sistema colombiano de Educación Superior". Estas erogaciones con cargo a esta apropiación disminuyeron en un 88.85% con relación al trimestre anterior.

Tabla No. 6 Servicios prestados III y II Trimestre.

(Cifras en pesos)

Código	Apropiación Presupuestal	Julio	Agosto	Septiembre	Total, III Trimestre	Total, II Trimestre	Variación Absoluta (X - Y)	Variación Relativa (%) (I/H)
'2120202	ADQUISICION DE SERVICIOS	303.155.876	288.954.717	107.601.004	699.711.597	3.286.134.088	-2.586.422.491	-78,71
'2120202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y DE SERVICIOS PRODUCCION	274.141.116	78.721.500	74.738.000	427.600.616	3.056.378.668	-2.628.778.052	-86,01
'212020200801	PERSONAL TECNICO Y ASISTENCIAL	61.792.900	19.202.000	34.734.000	115.728.900	123.596.000	-7.867.100	-6,37
'212020200802	HONORARIOS PROFESIONALES	78.700.000	54.235.000	40.004.000	172.939.000	259.832.000	-86.893.000	-33,44
'212020200803	VIGILANCIA	0	0	0	0	1.408.518.220	-1.408.518.220	0,00
'212020200804	PUBLICIDAD	0	0	0	0	0	0	0,00
'212020200805	TELEFONO E INTERNET	0	0	0	0	0	0	0,00
212020200806	MANTEIMIENTO	18.381.216	284.500	0	18.665.716	185.712.535	-167.046.819	-89,95
212020200807	OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES	115.267.000	5.000.000	0	120.267.000	1.078.719.913	-958.452.913	-88,85

Fuente: Ejecuciones de Gastos III trimestre 2024. GESTASOFT.

6.2.1.2.5 Servicios para la comunidad, sociales y personales.

En cuanto a la cuenta del gasto de servicios para la comunidad, sociales y personales, se evidencian devoluciones de matrícula y/o derechos pecuniarios de no apertura a estudiantes, cifra que totaliza \$34.741.760 durante el trimestre evaluado reflejando una reducción del 83% con relación al trimestre anterior.

6.2.1.2.6 Viáticos de los funcionarios en comisión.

Durante el seguimiento adelantado se evidenciaron compromisos en \$16.643.946, cifra que representa un aumento de la variación relativa del 34% con relación al trimestre anterior. El concepto del gasto se encuentra discriminada en las ejecuciones y auxiliares presupuestales de julio a septiembre del tercer trimestre de la presente vigencia, registrando compromisos de participación en, "Participación en la mesa de trabajo como

representación institucional y coordinación del grupo de evaluación”; Asistencia Smart city expo en Bogotá; II Encuentro de gestores de repositorios institucionales y ciencia abierta Ericca 2024; VIII congreso nacional direccionamiento estratégico y planeación. Las anteriores erogaciones del gasto cuentan con los actos administrativos que autorizaron el pago de viáticos al personal que se encuentra adscrito a la UNIAJC, motivando el reconocimiento de dichas actividades entorno a la misión y función de la Institución; como también, las certificaciones de cumplidos de comisión que se encuentran identificadas con el código DE-F-066 V – 2.0 – 2023, las cuales reposan en la oficina competente y respaldan la asistencia de los funcionarios que estuvieron en comisión.

7. RECOMENDACIONES

De acuerdo al resultado de este informe de seguimiento y en desarrollo del rol de Asesoría y Acompañamiento, la Oficina de Control Interno genera las siguientes recomendaciones a efectos de ser aplicadas por las diferentes dependencias, en aras de fortalecer los procesos institucionales y potencializar los niveles de eficiencia, eficacia y excelencia administrativa:

- 7.1.** Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. La cultura del autocontrol es una herramienta fundamental para la mejora continua en los procesos y procedimientos institucionales, motivo por el cual, es importante seguir aplicando las políticas orientadas hacia la austeridad del gasto.
- 7.2.** Es fundamental continuar con la sensibilización sobre las políticas austeras que se tienen implementadas en la Institución Universitaria, específicamente en los funcionarios que se encuentran adscritos a la UNIAJC mediante las diferentes modalidades de vinculación; como también, en la población universitaria.

- 7.3.** Continuar fomentando el uso racional de los recursos, afianzando la cultura del ahorro, y la aplicación de los controles eficientes y eficaces en la racionalización del gasto público, atendiendo lo establecido en la política actualizada mediante la Resolución No. 039 del 26 de enero de 2024.

8. CONCLUSIONES

Expuestos de manera precedente los resultados de este seguimiento, el Equipo Profesional de la Oficina de Control Interno de la UNIAJC concluye que:

- 8.1.** La UNIAJC contó con el Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobado mediante el Acuerdo No. 06 de julio 12 de 2023, y el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2024, documentos que se encuentran debidamente publicados en la página web institucional en el link de transparencia y acceso a información pública. Adicionalmente, se contó con la actualización de la política de austeridad en el gasto público Resolución No. 039 del 26 de enero de 2024, la cual, afianza la cultura del ahorro y la aplicación de controles eficientes y eficaces por parte de todas las oficinas y unidades académicas que conforman la Institución Universitaria.
- 8.2.** Fueron apropiados y ejecutados los compromisos financieros asumidos en la cuenta Personal Supernumerario y Planta Temporal del presupuesto de gastos, que corresponden a la nómina de docentes en la modalidad de hora cátedra para las diferentes facultades adscritas a la UNIAJC.
- 8.3.** Las subcuentas presupuestales del gasto “Minerales, electricidad, Gas y Agua”; “Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)”; no cuentan con variación relativa (%), puesto que, durante el trimestre evaluado, estas apropiaciones no reflejaron compromisos presupuestales, y al no contar con ella, no genera porcentaje comparativo. Caso contrario, ocurre con aquellas que generaron una variación relativa del 100%, ya que, no contaron con un nivel de

ejecución presupuestal durante el III trimestre evaluado.

- 8.4.** El control aplicado por las oficinas que intervienen en las actividades de descargue de facturación de servicios públicos desde la página web de la Entidad prestadora del servicio EMCALI EICE ESP y, el pago efectuado por el área responsable ha permitido que no se generen intereses moratorios en el seguimiento realizado. Es importante mencionar que esta mejora fue establecida desde un plan de mejoramiento realizado por la oficina de Control Interno de la Institución Universitaria.



LILIANA HERRERA BELALCAZAR
Jefe Oficina Control Interno UNIAJC

Proyectó: Paola Andrea Sarria Salazar – Auditor Oficina Control Interno
Asistencia: Diana María Torres Navarro – Téc. Adm. Oficina Control Interno
Ana María Solano Ramírez – Becaria Oficina Control Interno
Revisó y aprobó: Liliana Herrera Belalcázar - jefe Oficina Control Interno

